DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se dispone cese como Segundo Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado el Vicealmirante D. Pedro Nieto Antúnez.—Página 738.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican el Capitán de Máquinas D. Rafael Pérez Caravaca y el Teniente del mismo Cuerpo D. Manuel Vidal Venturini.—Página 738.

Otra de 30 de abril de 1957 por la que se dispone se haga cargo interinamente de la Habilitación de la Flotilla de Lanchas Torpederas el Capitán de Intendencia D. Manuel Garcés de los Fayos y Ristori.—Página 738.

Instructores.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se nombra Instructor de Matemáticas de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero *Canarias* al Teniente de Navío D. Agustín Pando Grima.—Página 738.

Otra de 30 de abril de 1957 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada al Alférez de Navío (e) don Gerardo Miraz López. Página 738.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Tarragona el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Francisco González Huix.—Página 739.

Destinos.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se confirma destino al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Martín Vilches.—Página 739.

Otra de 30 de abril de 1957 por la que se dispone pase destinado como Segundo Comandante al guardacostas *Sálvora* el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Luis Sivera Pascual.—Página 739.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de segunda de Puerto y Pesca al Celador primero D. Antonio Lora López.—Página 739.

Otra de 30 de abril de 1957 por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca al Celador segundo D. Vicente Pacheco Oliva.—Página 739.

MARINERÍA

Ascensos.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se promueve al empleo de Cabo primero de Maniobra al Cabo segundo de la misma Especialidad Germán Méndez Nieves.—Página 739.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 30 de abril de 1957 por la que se dispone cambio de destinos de los Auxiliares Administrativos de la Maestranza de la Armada que se citan.—Páginas 739 y 740.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES

DECRETOS

Ministerio del Ejército

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Pedro Nieto Antúnez cese en el cargo de segundo Jefe de Mi Casa Militar, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de ábril de mil novecientos cincuenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del *B. O. del Estado* núm. 120, pág. 979.)

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Capitán de Máquinas D. Rafael Pérez Caravaca cese en su actual destino y pase a ocupar, con carácter forzoso, el de Jefe de los Servicios de Máquinas de las Fuerzas Navales del Norte de Africa, y que el Teniente del mismo Cuerpo D. Manuel Vidal Venturini cese, sin esperar relevo, en el que actualmente desempeña y embarque, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos, como Jefe de Máquinas en el destructor *Almirante Miranda.*

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone que el Capitán de Intendencia don Manuel Garcés de los Fayos y Ristori, sin cesar en el destino de Habilitado de la Estación Naval de Tarifa, se haga cargo interinamente de la Habilitación de la Flotilla de Lanchas Torpederas, en relevo del de su mismo empleo D. Jesús Viniegra Velasco.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Instructores.—A propuesta del Comandante General de la Flota, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de Matemáticas de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero *Canarias*, a partir del 5 del actual, al Teniente de Navío D. Agustín Pando Grima, en relevo del Oficial del mismo empleo D. Emilio Togores González-Aller.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Vicealmirantes Comandante General de la Flota y Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de Electrotecnia Aplicada de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada al Alférez de Navío (e) don Gerardo Miraz López.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Reserva Naval.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Francisco González Huix pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Tarragona, debiendo cesar en el patrullero *R. R.-10.*

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se confirma en su actual destino de Comandante de la barcaza *K-2* al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Martín Vilches.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. Luis Sivera Pascual pase destinado como Segundo Comandante al guardacostas *Sálvora,* debiendo cesar en su actual destino en el crucero *Almirante Cervera.*

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Primera División de la Flota.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de segunda de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al Celador primero de Puerto y Pesca D. Antonio Lora López, con antigüedad del día 20 del actual y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo, debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. Alfredo Navarro Sincluna.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al Celador segundo de Puerto y Pesca D. Vicente Pacheco Oliva, con antigüedad del día 20 del actual y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de mayo, debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. Manuel Romero Castro.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Marinería.

Ascensos.—Por existir vacante y haber sido declarado "apto" para el ascenso por Orden Ministerial de 18 del corriente mes de abril (D. O. número 94) el Cabo segundo de Maniobra Germán Méndez Nieves, se le promueve al empleo de Cabo primero de la misma Especialidad, con antigüedad de 20 de febrero de 1956, el cual se considerará incluído entre José González Martínez y Angel Sánchez Jiménez, que figuran en la relación de ascensos de la Orden Ministerial de 13 de junio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 133).

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se disponen los cambios de destinos del personal de la Maestranza de la Armada que a continuación se expresa:

Auxiliar Administrativo de primera D. Francisco Luque Alvarez.—Cesa en la Ayudantía Militar de Marina de San Esteban de Pravia y pasa destinado a este Ministerio.

Auxiliar Administrativo de segunda D. Manuel Pastrana Valiño.—Cesa en la Comandancia de Marina de Villa Cisneros y pasa destinado a la Ayudantía de Marina de San Esteban de Pravia.

Auxiliar Administrativo de segunda D. José Luis López Lima.—Cesa en la Escuela Naval Militar y pasa destinado a la Comandancia de Marina de Africa Occidental Española.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 30 de abril de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

(179)

Don Antonio Escudero Torres, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Vigo. Por el presente,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General de este Departamento Marítimo, recaído en el expediente s/n, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Libreta de Inscripción Marítima de Manuel Inocente Pintó Pazos, de la Inscripción Marítima de Marín.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que incurre en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad competente.

Vigo, 26 de abril de 1957.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Antonio Escudero Torres.*

(180)

Don Manuel Roldán Moscoso, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Juan Villegas Castillo,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado justificada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 29 de abril de 1957.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Roldán Moscoso.*

(181)

Don Angel Káifer Olondo, Capitán de Corbeta de S. M., Juez instructor del expediente de salvamento número 296 de 1957, que se instruye por este Juzgado,

Hago público: Que por providencia de esta fecha, dictada en expediente que me encuentro instruyendo por salvamento del pesquero *Santo Cristo de Lezo,* de la matrícula de Lequeitio, folio 2.351 de la 3.ª Lista, por el de igual condición *Ramona López* he acordado publicar Edictos en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, *Boletín Oficial del Estado* y Comandancia de Marina de Santander, por los cuales se hace público se instruye el referido expediente de salvamento.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas en el mismo, las cuales deberán hacer cuantas alegaciones estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente.

Dado en Santander a 29 de abril de 1957.—El Capitán de Corbeta S. M., Juez instructor, *Angel Káifer Olondo.*

ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA ARMADA

(13)

Tramitándose actualmente la constitución de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Huérfanos de la Armada, se interesa por medio del presente, de todos aquellos que como alumnos formaron parte del mismo, tengan a bien enviar al excelentísimo señor Almirante Director del indicado Colegio los datos que a continuación se señalan, para la formalización de las fichas correspondientes:

Nombre y apellidos.
Residencia actual.
Domicilio particular.
Arma, Cuerpo u Organismo donde presta sus servicios.
Destino actual.

Asimismo, siendo propósito de colocar en el vestíbulo del repetido Colegio una lápida en la que consten sus Caídos por Dios y por España, se ruega la remisión de datos sobre los mismos o de sus familiares para la realización de dicho fin.

Madrid, 6 de mayo de 1957.—*La Comisión pro Asociación.*

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA